



## ACTA DE EXPURGO DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL CENTROS PENALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

Con fecha veintitrés de noviembre de dos mil quince, se recibió una solicitud escrita con el objeto de supervisar el proceso de valoración documental, para llevar a cabo el expurgo de documentos en el Archivo Institucional de la Dirección General de Centros Penales del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, en adelante DGCP, con sede en 7 Avenida Norte y Pasaje N°3, Urbanización Santa Adela, Casa N°1, en el Municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador. Dicha solicitud da cumplimiento al Art. 12 de la Ley del Archivo General de la Nación que da la facultad de supervisar estos procesos, con amparo al Art. 2, literales: “b”, “h”, “j”, “n” y “ñ” de la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural y obligados por el mandato del Art. 63 de la Constitución Política de la República, con el objeto de evitar que se destruyan documentos con valor histórico, científico o cultural. En virtud de ello, con el apoyo de la institución solicitante se coordinó la logística necesaria para efectuar el expurgo a las diez horas del día ocho de diciembre de dos mil quince; de parte del Archivo General de la Nación, en adelante AGN, asistió como comisionado Omar Turcios López, técnico del AGN; por parte de la DGCP estuvieron presentes la Licda. Marlene Janeth Cardona, Oficial de Información; Licda. Andrea Magali Hernández Sorto, Responsable de Archivo; Freddy Alberto García, Colaborador Administrativo y Mirna Elizabeth Zeceña de Portillo, Colaboradora Administrativa. Como herramienta para realizar el expurgo se contó con un inventario que detalla la documentación sujeta a expurgo de la DGCP, cuyas fechas extremas son de 2007 a 2011. Los documentos fueron valorados previamente por el Archivo de la DGCP. La comisión del AGN dio inicio a la revisión de los documentos, sujetos a eliminación, los cuales son hojas de vida de personal evaluado para contratación. El representante del AGN hizo la

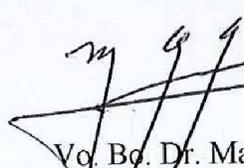
### SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
Palacio Nacional, Avenida Cuscatlán y 2ª Calle Poniente  
San Salvador, El Salvador, Centroamérica.  
(503) 2281-5880 (503) 7216-9351  
caguiluz@cultura.gob.sv - carlo.aguiluz@gmail.com

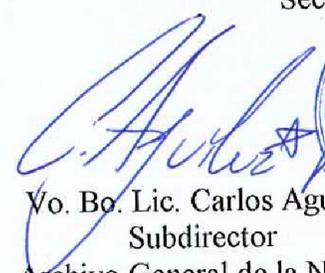


revisión respectiva junto al inventario, entregado como instrumento archivístico en la solicitud de expurgo. Una vez hecha la verificación física se contabilizó un total de 1879 expedientes de tipología ya expresada. Durante el mismo proceso de valoración documental, se realizó el proceso de expurgo de Diarios Oficiales a petición de la Responsable de Archivo de los años 1953, 1999, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, a lo cual se procedió con base a inventario entregado por la parte interesada. Realizada la revisión exhaustiva y valoración de la documentación, se estima que por ser documentación sin trascendencia carecen de valor histórico, científico o cultural y por tanto tienen el visto bueno para su eliminación. De forma que la DGCP proceda de la manera que considere pertinente para la destrucción de dichos documentos.

Y para el uso que se estime conveniente, se extiende la presente en dos originales en el Archivo General de la Dirección General de Centros Penales, a los ocho días del mes de diciembre de dos mil quince.

  
Vo. Bo. Dr. Manlio Argueta  
Director Nacional de Bibliotecas y Archivos  
Secretaría de Cultura de la Presidencia



  
Vo. Bo. Lic. Carlos Aguiluz  
Subdirector  
Archivo General de la Nación



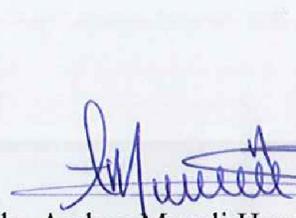
  
Omar Turcios López  
Técnico  
Archivo General de la Nación

**SECRETARÍA DE CULTURA  
DE LA PRESIDENCIA**

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
Palacio Nacional, Avenida Cuscatlán y 2ª Calle Poniente  
San Salvador, El Salvador, Centroamérica.  
(503) 2281-5860 (503) 7216-9351  
caguiluz@cultura.gob.sv - casto.aguiluz@gmail.com



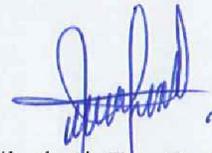
Vo. Bo. Licda. Marlene Janeth Cardona  
Oficial de Información  
Dirección General de Centros Penales



Licda. Andrea Magali Hernández Sorto  
Responsable de Archivo  
Dirección General de Centros Penales



Freddy Alberto García  
Colaborador Administrativo  
Dirección General de Centros Penales



Mirna Elizabeth Zeceña de Portillo  
Colaboradora Administrativa  
Dirección General de Centros Penales

**SECRETARÍA DE CULTURA  
DE LA PRESIDENCIA**

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
Palacio Nacional, Avenida Cuscatlán y 2ª Calle Poniente  
San Salvador, El Salvador, Centroamérica.  
(503) 2281-5860 (503) 7216-9351  
caguiluz@cultura.gob.sv - carlo.aguiluz@gmail.com